ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUICKBOOKS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, quince minutos en el local ubicado en Av. Las Monjas 129 y Victor Emilio Estrada Piso Dos Oficina# 6 se reúnen todos los accionistas de la compañía **QUICKBOOKS ECUADOR S.A.**.: el Ingeniero CALDERON AVILA NESTOR ALFREDO propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; el CPA. CALDERON AVILA OMAR ARTURO propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Asiste también la Ing. Irma Amat Alvarado en su calidad de comisario.- Los accionistas designan por unanimidad al señor CPA. CALDERON AVILA OMAR ARTURO como Presidente Ad-Hoc de la junta, quien estando presente acepta el cargo, asistido en la Secretaría el Señor CALDERON AVILA NESTOR ALFREDO, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaria se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (uss800.00). inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente deberán los accionistas antes de continuar la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.-: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador y del comisario del año 2013 2.- Conocer y resolver sobre el balance General y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3.-Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el articulo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías. El presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se constate el quórum legal requerido y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados-de inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día ,toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita al secretario proceda a dar lectura del informe del Administrador y luego se le da lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración de la junta, la misma que resuelve por unanimidad, la aprobación de

los informes del administrador y el comisario del año 2013, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar, el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas , la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven de forma unánime aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo numero tres (3) y (4) respectivamente.- Continuando con el orden del día, la sala pasar a tratar el tercer y último punto del orden del día, sobre la distribución de las utilidades de la compañía para lo cual el Administrador señala que en el ejercicio económico del 2013 no se han generado utilidades por lo tanto no existe nada que resolver en dicho punto.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.-El Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica----------**f).- Nestor Alfredo Calderón Avila, Gerente General.- Omar Arturo Calderón Avila - Presidente Ad-hoc f) Nestor Alfredo Calderón Avila - secretario.-CERTIFICO- Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de La Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario**----------

Guayaquil, Noviembre 10 del 2015
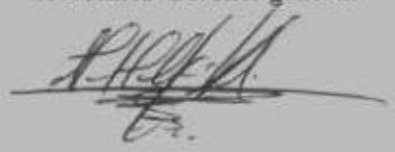
Nestor Calderón Avila
Secretario-Gerente general